



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NÚMERO 25 8537	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 5 MAYO 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 5/04
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "BANDEJA PORTACBJETOS PARA AUTOMÓVILES, PERFECCIONADA"
--

(71) SOLICITANTE (S) D. Jesús GOYANES Pérez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SANT BCI DE LLOBREGAT (Barcelona) - José Mariages, 18

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bandeja portaobjetos destinada a su colocación en el habitáculo de un automóvil y, más concretamente, en el recinto trasero formado en los vehículos del tipo denominado

5. familiar, en los que, como es sabido, el habitáculo se prolonga en su parte posterior para definir un espacio destinado a contener una cantidad considerable de equipaje.

La nueva bandeja se caracteriza por ser plegable, de manera que, cuando interese, pueda sacarse del lugar

10. para el que ha sido proyectada y reducirse a un tamaño sumamente limitado, lo que facilita su transporte en el interior del propio departamento de equipajes del vehículo o su almacenamiento en otro lugar.

El empleo de la nueva bandeja permite dividir en

15. dos el espacio posterior del habitáculo de un vehículo familiar, con lo cual los equipajes pueden colocarse en dos niveles, facilitando ello su ordenación y aprovechando al máximo el espacio disponible. También se consigue con el uso de la nueva bandeja ocultar los equipajes cuando éstos

20. no superan la altura del borde superior del asiento trasero, y embellecer la parte posterior del habitáculo mediante una superficie lisa y de acabado conveniente.

El empleo de la nueva bandeja no obstaculiza en absoluto la ocupación completa del espacio destinado a los

25. equipajes, ya que aquélla posee una parte articulada elevable y abatible a conveniencia.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la

presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una bandeja portaobjetos para automóviles, perfeccionada, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un vehículo del tipo familiar, en sección longitudinal ideal por un plano vertical, con la bandeja montada e indicación de la posible elevación de su parte articulada al abrir el portón trasero, estando ocupado el espacio situado por debajo de la bandeja y libre el superior.

La figura 2 muestra la nueva bandeja completa y en disposición de su colocación en un vehículo, la figura 3 indica el acoplamiento de la parte elevable respecto al resto de la bandeja, y la figura 4 muestra esta última parte plegada, en orden a su almacenamiento, cuando no se utiliza, previa separación de la parte elevable.

La figura 5 ilustra la manera en que se verifica el acoplamiento del dispositivo de articulación para la parte elevable, el cual aparece en detalle en las figuras 6 y 7, indicándose en la figura 6 la manera en que se realiza el levantamiento angular de la parte posterior del soporte.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

La nueva bandeja consiste en una placa compuesta de forma correspondiente al espacio posterior del habitáculo en un automóvil tipo familiar, y comprende una parte

-1-, de forma rectangular, y dos partes rectangulares -2- y -3-, prolongadas lateralmente en las expansiones -5- y -6-, respectivamente, que enmarcan la primera. La bisagra -4- articula las partes -2- y -3- y permite su plegado en la forma que se ve en la figura 4. Las prolongaciones -5- y -6- forman sendos salientes -7- que definen soportes para el asiento de la placa -1-.

La mencionada placa -1- debe quedar asociada al resto de la bandeja, según la figura 2, cuando interese el montaje de ésta en un vehículo, pero debe poder separarse de las partes articuladas -2- y -3- cuando interese plegar el soporte, en los momentos en que no se utiliza. A tal fin, la articulación para el levantamiento y abatimiento de la placa -1- se establece mediante unas bisagras fijadas por remaches -11- a un perfil -8- de sección en forma de T, y fijado al borde delantero de la placa -1- mediante tornillos -10-, reteniendo las bisagras, constituidas por las mitades -12- y -14- articuladas entre sí. Dichas mitades se hallan alojadas, respectivamente, en unos entran-

10. 15. 20. 25.

tes -13- y -15- definidos en los bordes enfrentados de la placa -1- y de las partes -2- y -3- de la bandeja, como enseñan las figuras 3, 5, 6 y 7, de manera que el usuario del vehículo podrá montar o desmontar con toda facilidad la placa -1- respecto al resto de la bandeja, manteniendo a aquélla en su lugar funcional, según la figura 2, o separándola del mismo y aún elevándola angularmente, según la figura 1.

Los bordes de las partes -2- y -3- enfrentados

a la placa -1- llevan practicadas sendas entallas longitudinales -16- en las cuales se aloja temporalmente, al efectuar el montaje, la parte central del perfil en forma de T que asegura el acoplamiento entre la placa -1- y el resto de la bandeja.

5.

En su aplicación al vehículo, la bandeja se coloca con sus bordes laterales en correspondencia con los lados inferiores de las ventanillas traseras, normalmente de cristales fijos, teniendo en cuenta además la posible existencia, en la parte central y superior del dorso del respaldo correspondiente al asiento trasero, de un dispositivo funcional.

10.

La superficie exterior, especialmente la cara superior, de la nueva bandeja estará ventajosamente recubierta por un revestimiento -9- de acabado conveniente, que comunicará al dispositivo unas cualidades estéticas sumamente apreciables en su función.

15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bandeja descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Bandeja portaobjetos para automóviles, perfeccionada, caracterizada esencialmente por consistir en una placa de forma y dimensiones adecuadas para su colocación horizontal en la parte media del espacio definido en la parte trasera del habitáculo, en un vehículo de tipo familiar, comprendiendo dicha placa una parte trasera con
10. posibilidad de elevación por articulación angular, y dos partes simétricas respecto al plano longitudinal ideal del dispositivo, permitiendo su plegado, previa separación de la parte posterior.
15. 2.- Bandeja portaobjetos para automóviles, perfeccionada, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el borde de la placa posterior elevable, enfrentado a las dos últimas partes del dispositivo, incorpore un perfil de sección en forma de T con su tramo central paralelo a su propio plano, en orden a su inserción
20. en una hendidura longitudinal existente en los bordes correspondientes de las partes articuladas, mientras que en uno de los semiespacios determinados por el mencionado tramo figuran una pluralidad de dispositivos de articulación, cada uno de los cuales presenta una de sus mitades fijada
25. a la placa elevable y la otra mitad en disposición saliente, paralelamente al tramo central del perfil, en conjugación con entrantes de alojamiento existentes en los bordes enfrentados de las partes simétricas.

3.- Bandeja portabjtos para autom6viles, perfeccionada, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los bordes enfrentados de las prolongaciones laterales que enmarcan la placa posterior elevable presentan rebordes destinados al asiento horizontal de esta ultima en su posicion coplanaria con las partes delanteras.

5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10.

4.- "BANDEJA PORTABJETOS PARA AUTOM6VILES, PERFECCIONADA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

15.

Barcelona, - 5 MAYO 1981

P.A. de D. Jesus GOYANES Pérez.

ALFONSO DURÁN

p. p.


Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/cb.

FIG.1

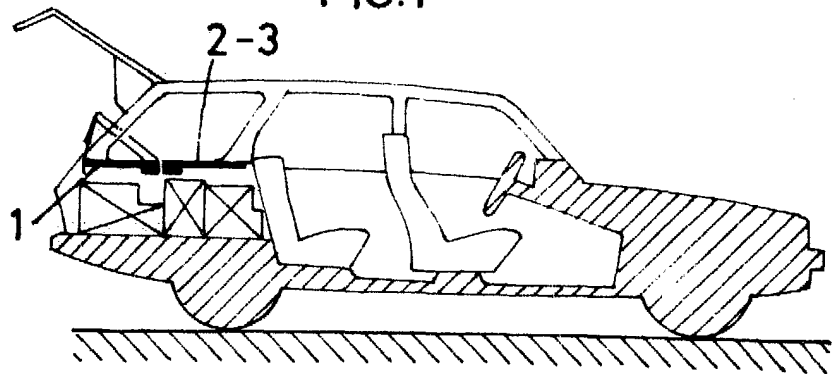


FIG.2

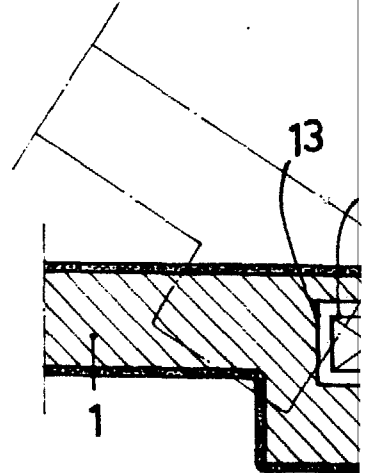
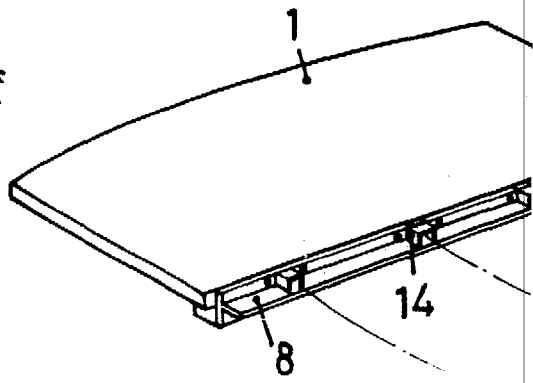
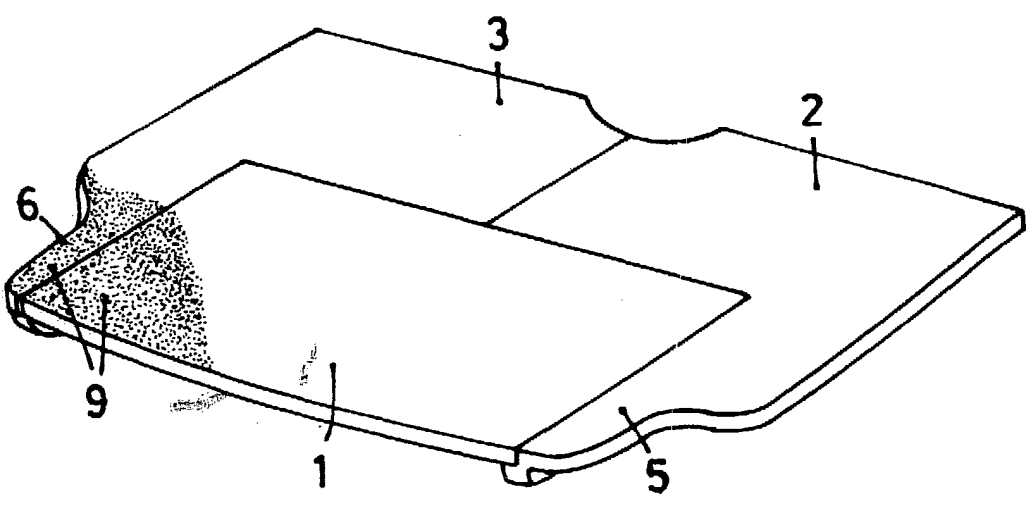
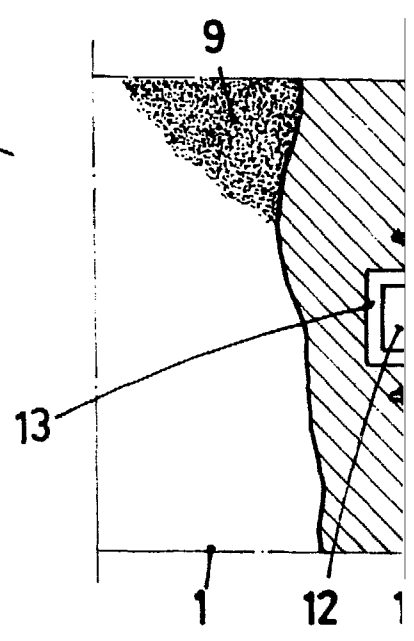
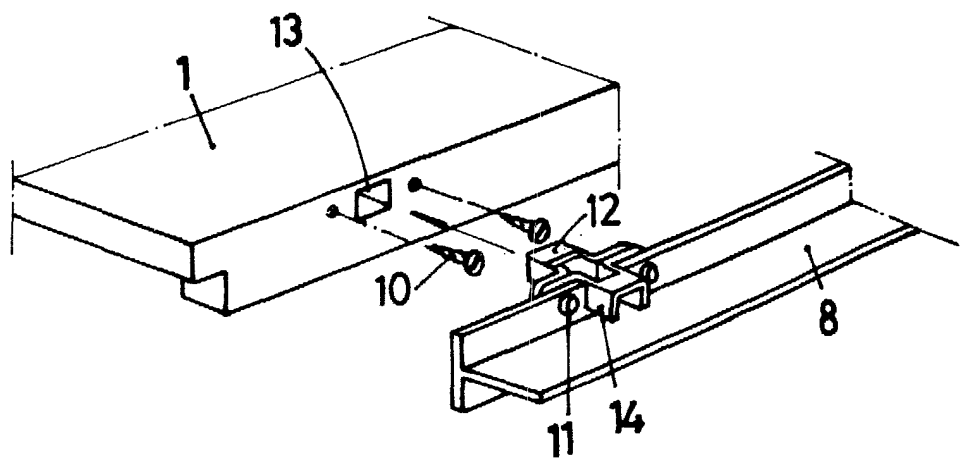


FIG.5



ESCALA VARIABLE

FIG. 3

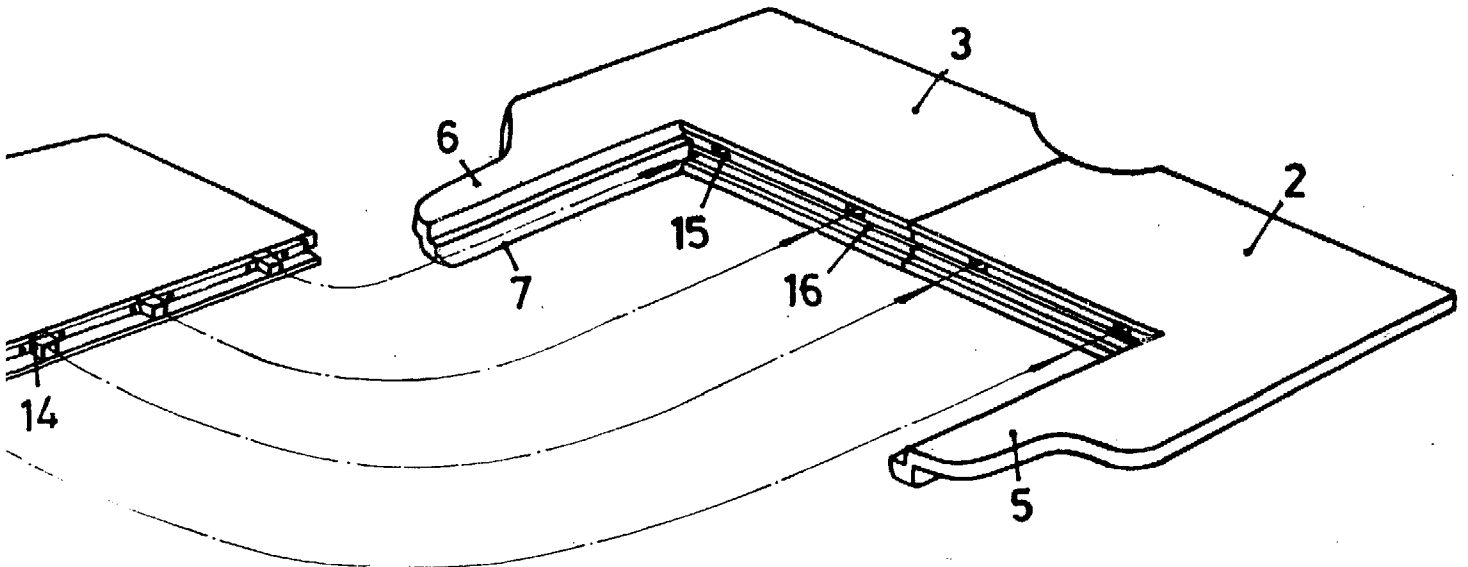


FIG. 6

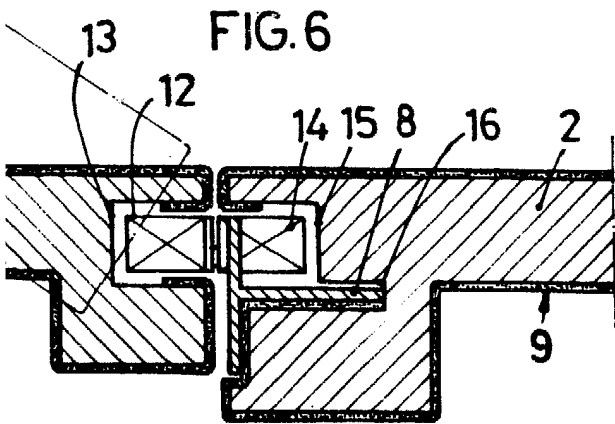


FIG. 7

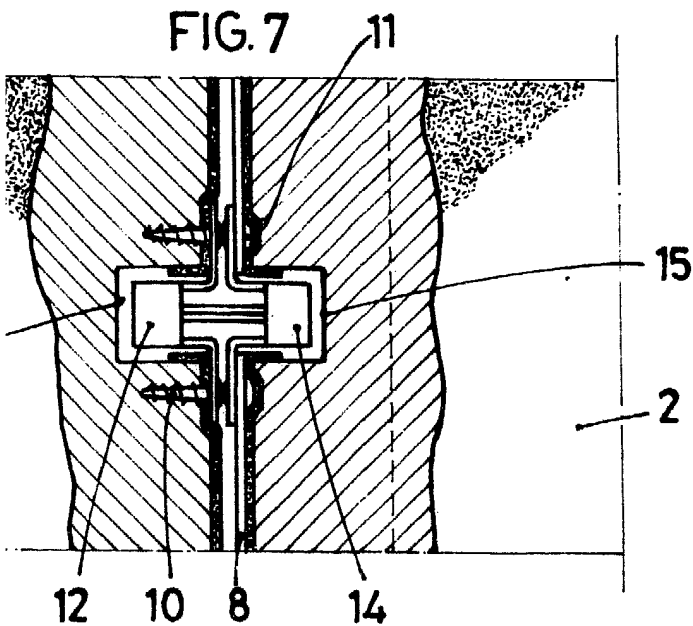
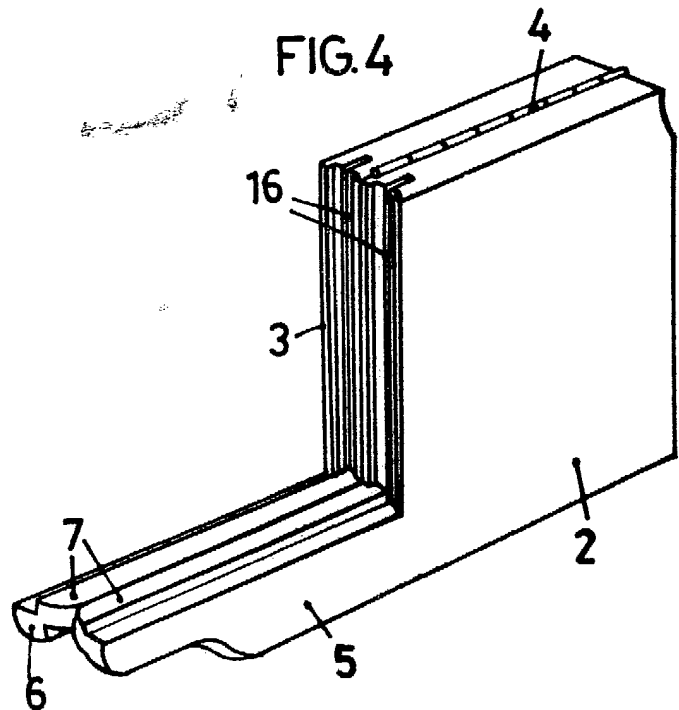


FIG. 4



BARCELONA, - 5 MAYO 1981
P. A.

ALFONSO DURÁN
p. p.

Luis A. Durán Moya
Fdo. Luis A. Durán Moya